



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 22 de Junio de 2010.

Res. N° 477/10

Expte. N° 6.263/10.

VISTO:

La Res. C. D. N° 329/10, mediante la cual se designa a la Cra. Elizabeth Ann Truninger de Loré como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y;

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección General de Personal que corre a fs. 4 del expediente de referencia.

Que se deslizó un error material en el Art. 1° de la Res. C. D. N° 329/10 al consignar "(...) a partir del 03 de Mayo de 2.010..."

Que la designación de la Cra. Truninger de Loré como Secretaria Académica, corresponde a partir del día 04 de Mayo de 2.010.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE**

Artículo 1°.- Modificar el Art. 1° de la Res. C. D. N° 329/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°.- Designar a la Cra. Elizabeth Ann Truninger de Loré, D.N.I. N° 6.401.365, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta con dedicación exclusiva, a partir del día 04 de Mayo de 2.010, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
pn


ANA MARIA CARRALES DE YARADE
DIRECTORA DE DESPACHO




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO